
Mecanismos financieros en la CBD: abriendo las puertas hacia mas privatización de la biodiversidad

La CBD es un foro donde las organizaciones y movimientos podemos llevar nuestras posiciones para tratar de que sean plasmadas en documentos oficiales. No creemos que sea en una COP [reunión de los gobiernos miembros de la CBD] u otra reunión de la CBD o de cualquier otra convención de Naciones Unidas, donde se cambiará el mundo. Es un espacio de trabajo complementario a la labor cotidiana de resistencia, movilización y transformación que llevamos a cabo desde el ámbito local conjuntamente con comunidades locales y Pueblos Indígenas.

Es importante tener en cuenta que la CBD, como cualquier otra institución de Naciones Unidas, no rechaza, sino más bien abraza, lo que desde el Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA) bautizaron como economía verde. Es decir aquella economía que no cuestiona las relaciones de poder que provocan por ejemplo, las desigualdades, el control corporativo, la concentración de poder y la producción altamente destructiva y contaminante, más bien las legitima al afirmar que basta tan solo con algunas "correcciones" para que el modelo actual siga funcionando. De acuerdo a esta lógica, si se invierte en la protección de la biodiversidad - léase abrir nuevos negocios - se crean condiciones para que cualquier inversión incorpore criterios ambientales y sociales, se le pone valor económico - y precio también - a los "activos ambientales" y vemos la Naturaleza no como lo que es sino como "capital natural", el modelo dominante, seguiría funcionando ya pintado de verde y generando nuevos negocios.

La CBD ha abierto la puerta a instrumentos de la economía verde a través de la discusión sobre lo que hoy se conoce como la financiación para la biodiversidad. Es decir, los fondos que se necesitan para la protección de la misma. Se sostiene que es necesario una gran cantidad de dinero para poder conservarla pues esta, se pierde a un ritmo cada vez más acelerado y preocupante. Las causas son diversas pero una en la que se hace énfasis desde el discurso dominante, es que al ser la biodiversidad un bien común, nadie la protege. Al mismo tiempo, los países mayoritariamente del Sur que poseen esa biodiversidad, no cuentan con los recursos financieros para protegerla mientras que los países industrializados cada vez aportan menos fondos a pesar de sus obligaciones internacionales en este tema del financiamiento. Se pensó entonces en el sector privado, pero el sector privado no está dispuesto a financiar si a cambio no recibe "un retorno" de su inversión. De esta forma, es necesario encontrar nuevos mecanismos financieros - algunos basados en el mercado - que hagan posible este financiamiento y nuevas ganancias. (1) Esta es una de las premisas vigentes en la CBD y en otros espacios.

Este tipo de mecanismos financieros son conocidos en la CBD como "innovadores". Sin embargo y debido a que generaron oposición dado que mostraban una inclinación por aquellos basados en el mercado, en la COP 12 se empezó a hablar de mecanismos financieros para la biodiversidad. (2) La CBD se refiere a seis tipos de mecanismos financieros innovadores entre los cuales destaca la reforma fiscal ambiental, el pago por servicios ambientales y la compensación en biodiversidad. Un panel creado por el CBD y llamado 'el Panel de Alto Nivel en la Evaluación Global de Recursos para la Implementación del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011 – 2020', añade otros más entre los cuales destaca los permisos comerciables y la compensación. Varios de estos mecanismos, lo

que hacen es abrir la puerta a nuevos negocios que pueden generar muchos recursos económicos para el beneficio de la mismas empresas que son las responsables por la destrucción. Así, en lugar de solucionar el problema de fondo que es la pérdida de biodiversidad, más bien la aceleran. Además, la idea de compensar daños en materia de biodiversidad es absurda y perversa dado el carácter único de cualquier especie o ecosistema (ver Boletín 198 y Boletín 181).

Se afirma por quienes promueven este tipo de mecanismos y además abrazan la economía verde, que estos serán exitosos en el tanto la biodiversidad cuente con una valoración económica puesto que sin ella, no puede existir ni el precio ni los negocios. En las Metas de Aichi (1, 2 y 20) (3) se sostiene la importancia de la valoración económica que en la vida real, es muy difícil de separar del precio. Con precio, se hace posible la Financiarización de la Naturaleza (FN) entendida como una nueva forma de privatizar la Naturaleza y también, las formas de existencia y vías de subsistencia de numerosas comunidades locales y Pueblos Indígenas que viven, existen y dependen de la misma. La FN también intenta reemplazar la legislación nacional e internacional por pagos así quien tiene recursos financieros prefiere pagar por los daños que crea en lugar de acatar las leyes lo que incluye sanciones. La FN se presenta siempre a través de proyectos piloto, instrumentos o políticas como algo muy técnico y complejo tratando de ocultar que conlleva una visión de mundo distinta a la que tenemos desde las comunidades, los movimientos y organizaciones que trabajamos por la justicia social. Al presentarse de esta forma, quienes promueven la FN ocultan la discusión sobre las relaciones de poder que provocan la crisis ambiental actual y sobre las responsabilidades en la creación de la misma. Ambos aspectos son necesarios a abordar para encontrar soluciones reales que conlleven a largo plazo, la superación de la crisis ambiental actual.

Debido al fuerte rechazo que los mecanismos financieros innovadores generaron en los movimientos sociales, y en algunos gobiernos, no hay referencia explícita en la agenda de la próxima COP 13, en Cancún, México. Hemos visto que más bien, quienes los promueven cada vez que enfrentan críticas, tratan de disfrazarlos cambiándoles de nombre e incorporándolos en otras discusiones. Así lo vimos con el concepto de mecanismos financieros innovadores. (1) Por el momento, estas propuestas enmarcadas en la FN han ganado espacio en temas más generales pero no tanto, en la especificidad de cada instrumento y en su conversión en políticas recomendadas por la CBD. Sin embargo, desde las organizaciones y los movimiento sociales estamos en alerta ya que la próxima COP seguramente en los pasillos y eventos paralelos, este tipo de mecanismos serán promovidos. Y ante esta promoción, hay que actuar para frenarlos.

En la COP se analiza propuesta de recomendaciones que luego de ser discutidas, negociadas y aprobadas se convierten en las decisiones de la COP. Estas recomendaciones se negocian en reuniones previas. Del análisis que hemos hecho de las recomendaciones que se discutirán durante la próxima COP se encuentran menciones que hacen referencia a los mecanismos financieros por ejemplo hay referencias a REDD (2). También encontramos una resolución en materia de restauración (4), donde se habla del desarrollo de procesos contables “que tengan en cuenta los valores de los ecosistemas naturales y seminaturales y de las funciones y servicios que ofrecen.” Esta idea es practicada ya en algunos países que forman parte de la iniciativa Biofin, (5) al introducir la naturaleza en las cuentas nacionales, se les pone un precio lo que permitirá la instauración de mercados, cuotas de contaminación, permisos que pueden comercializarse, compensación.

Por último, encontramos la incorporación de la biodiversidad en todos los sectores, asunto que además es el tema central escogido por el gobierno anfitrión para la COP. (6, 7) Por incorporación se entiende inclusión o integración de las acciones relacionadas a la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en estrategias relacionadas a sectores productivos. (8) También encontramos que esta incorporación es una forma de generación de recursos pues podría facilitar el

uso de mecanismos de compensación o generar mercados verdes. (9) En la propuesta de resolución se habla de la necesidad de contabilizar ecosistemas, servicios de los ecosistemas, recoge la idea de que la incorporación de la biodiversidad sirve para la generación de recursos. Del párrafo 70 al 81, se hace una oda al sector empresarial, se invita a las partes a alentar al sector a generar y evaluar información sobre los impactos que provoca, a usar mecanismos de compensación, a alentar a las empresas a usar mecanismos como los protocolos de capital natural ... en fin, no se habla nunca de determinar responsabilidades, aplicar sanciones o eliminar algún tipo de actividad destructora de la biodiversidad.

La lógica predominante es la alentar medidas voluntarias, utilizar mecanismos beneficiosos para generar más negocios. Es afín a toda la lógica que sustenta la FN, ayuda a eternizar las causas que provocan la pérdida y erosión de la biodiversidad. Pierde la CBD una gran oportunidad para que la incorporación de la biodiversidad en todos los sectores, conlleve cambios estructurales que aseguren la supervivencia y recuperación de la misma.

Es necesario, desde los movimientos sociales y el Estado, atacar definitivamente las causas que provocan la pérdida y degradación de la biodiversidad. En la base de estas luchas, esta la defensa del territorio, la cultura y la identidad comunitarias como claves para el fortalecimiento de iniciativas locales. Hoy en día, en todo el mundo las comunidades locales y los movimientos están desarrolladas miles de iniciativas que debemos fortalecer. La soberanía alimentaria basada en sistemas diversos controlados por campesinas, campesinos e indígenas a través de prácticas de su agricultura productora de alimentos y otros bienes destinados a los mercados locales es una de ellas. De esta forma, luchar para que las tierras estén en manos de pequeños agricultores y agricultoras así como de Pueblos Indígenas es vital, porque sin el control de la tierra no hay posibilidad de soberanía alimentaria. Debemos continuar fortaleciendo el control de los bosques y la biodiversidad en manos de las comunidades y Pueblos Indígenas a través de propuestas como la gobernanza comunitaria de ambos. Tal y como lo hemos investigado a través de experiencias concretas, la gobernanza comunitaria del bosque es una propuesta que protege, conserva y mejora la biodiversidad; fortalece los derechos históricos y colectivos; favorece el control comunitario y asegura que el mismo no sea deforestado convirtiéndose así en una solución real en la lucha contra el cambio climático. El fortalecimiento de los mercados locales como una herramienta para reducir el consumismo y fortalecer economías locales es importante de igual forma. A su vez ayudan a mejorar la equidad y generan numerosos empleos dignos, contrario a la acción de las transnacionales. En muchas de estas propuestas, le bastaría al Estado solamente reasignar donde van los recursos en lugar de iniciar discusiones y propuestas con nuevos mecanismos financieros.

La CBD, espacio internacional donde se discute muchas de estas propuestas, debe de alejarse del camino de las falsas soluciones. Debe respetar los principios que la fundamentan. Debe respetar los derechos de comunidades locales y Pueblos Indígenas que ella misma debería de promover con más fortaleza. La CBD no debe favorecer los mecanismos financieros que entrañan falsas soluciones. La lógica perversa de pagar para continuar contaminando, eterniza las causas de la degradación y destrucción de la biodiversidad y debe ser erradicada de cualquier propuesta. Los recursos financieros existen así como también existe la obligación histórica de quienes, ha través de sus modelos de desarrollo, han provocado esta destrucción, de brindar esos recursos.

Isaac Rojas (isaac@coecoceiba.org)

Co-coordinador del Programa de Bosques y Biodiversidad - Amigos de la Tierra Internacional
Integrante de COECOCEIBA – Amigos de la Tierra Costa Rica

(1) Más información en este folleto: Financierización de la naturaleza: La creación de una nueva

definición de la naturaleza.

<http://www.foei.org/es/recursos/publicaciones/publicaciones-por-tema/bosques-biodiversidad-publicaciones/financionalization-nature-creating-new-definition-nature>

(2) Hay dos referencias a REDD [Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques, por sus siglas en inglés]. Una en la recomendación sobre cambio climático que viene del SBSTTA 20 en el punto XX/10 y a renglón seguido, se refiere a propuestas alternativas. Lo mismo encontramos en la resolución propuesta desde el SBSTTA 19 en el punto XIX/8 en el punto 4, tercer párrafo.

(3) Las Metas de Aichi fueron aprobadas en la COP 10 y señalan una hoja de ruta para la conservación de la biodiversidad y persiguen detener la destrucción de la misma.

(4) Resolución propuesta, número XX/12 que viene del SBSTTA 20, en el párrafo 14, punto 6.

(5) Según la UNDP, la Iniciativa de Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN) "tiene como objetivo [...] mejorar la rentabilidad, a través de la incorporación de la biodiversidad en el desarrollo nacional y la planificación sectorial; y desarrollar estrategias integrales de movilización de recursos nacionales."

www.biodiversityfinance.net/

(6) Asunto que se debatió tanto en el SBSTTA 20 como en el SBI 1 (punto XX/15 del SBSTTA 20 y que es más desarrollado por la propuesta de resolución 1 / 4 del SBI).

(7) TWN Info Service on Biodiversity and Traditional Knowledge, 12 October 2012. North-South divide on resource mobilization. <http://www.twn.my/title2/biotk/2012/biotk121003.htm>

(8) GEF, UNEP, CBD; Mainstreaming Biodiversity into Sectoral and Cross-Sectoral Strategies, Plans and Programmes Module B-3, Version 1 – July 2007.

(9) Finance Mechanisms for Biodiversity: Examining Opportunities and Challenges. Co – Chairs Summary of an International Workshop convened by the OECD, World Bank, GEF, and the European Commission, together with Sweden and India, 12 May 2012 - Montreal, Canada.